



# MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

Antigua, Insigne y Real Cofradía de  
Nuestro Padre Jesús Nazareno y  
María Santísima de los Dolores  
JAEN

<b>TURNO</b>	<b>FILA</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>Solicitud nº</b>	
			<b>Cofrade nº</b>	«COFRADE»

## SOLICITUD DE PROMESA

El cofrade cuyos datos se relacionan

<b>Apellidos; Nombre</b>		<b>D.N.I</b>	<b>Fecha nacimiento</b>
Subsanación de error		Subsanación	Subsanación
<b>Dirección</b>		<b>Localidad / provincia</b>	<b>Código postal</b>
Modificaciones		Modificaciones	
<b>Teléfono 1</b>	<b>Teléfono 2</b>	<b>E-mail</b>	
Modificaciones		Modificaciones	

TRONO 4					DATOS AÑO ANTERIOR 2024			
TALLA	AÑOS CON LA IMAGEN	NÚMERO DE ORDEN			TRONO	TURNO	FILA	NÚMERO EN LA FILA

Solicita a la Junta de Gobierno su admisión como promitente para portar **UN TURNO** en el trono de MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES y, si fuera necesario, según lo dispuesto en el Protocolo de Promitentes, en la Procesión de Viernes Santo del presente año, comprometiéndose a atender y acatar siempre las órdenes dadas por los fabricantes del trono para mayor realce y esplendor de la Procesión, manifestando que se encuentra capacitado físicamente para llevarla a cabo sin nesgo para su integridad y salud y eximiendo expresamente a la Cofradía de toda responsabilidad en caso de accidente, enfermedad o cualquier otra incidencia que pudiera producirse, en el cumplimiento de esta promesa.

Asimismo, presto mi CONSENTIMIENTO EXPRESO a la Antigua Insigne y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores para la cesión o comunicación de mis datos de carácter personal así como en su caso, los referidos a mi representado/a, que se incorporarán al tratamiento informatizado de datos de cofrades conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos.

El colectivo de promitentes debe conocer:

- Su número de teléfono podrá ser incluido en los canales de la cofradía para estar informado en todo momento con carácter previo o el mismo día de la procesión, aceptando el tratamiento de sus datos con esta finalidad.
- Su datos podrán ser cedidos o comunicados a terceras personas para el desarrollo y cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos de régimen interno y Normativa Diocesana Vigente.
- El participar como promitente puede implicar la publicación de las imágenes captadas en su ejercicio como promitente, en las redes sociales y página web de la cofradía.

Los cofrades podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad Y olvido de sus datos, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Antigua, Insigne y Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, sita en C/. Maestra, nº 2, 23002 - JAÉN. Teléfono y Fax: 953.23.30.05. e-mail: [jaen@cofradiaelabuelo.com](mailto:jaen@cofradiaelabuelo.com).

He leído y entendido el anverso y reverso de esta solicitud, de la que puedo obtener copia si la solicito, y quedo obligado al cumplimiento.

Jaén a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

<b>EDAD</b>		<b>Situación</b>		<b>Estado</b>		<b>Forma de pago</b>	
-------------	--	------------------	--	---------------	--	----------------------	--

Observaciones \_\_\_\_\_

**Abona en concepto de PAPELETA DE SITO 5 EUROS:**

Abonada por \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_ Sello \_\_\_\_\_

Válido sólo el pago de la papeleta si está sellada y firmada por gestión promitentes.



Antigua, Insigne y Real Cofradía de Nuestro  
Padre Jesús Nazareno y María Santísima de  
los Dolores

# PROMITENTES

## NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Para el correcto desarrollo de la procesión, la preservación de la Imágenes y Tronos, el cumplimiento de los horarios establecidos y participar como promitente es obligatorio con carácter previo aceptar las siguiente normas:

- 1) Presentar la solicitud en tiempo que establezca la cofradía, estando al corriente de pago del recibo de cofrade y haber abonado la papeleta de sitio.
- 2) Si no le resultase posible portar el Trono que le corresponda, deberá entregar el cartón en Secretaría (Gestión de Promitentes), que procederá a cubrir la sustitución conforme al Protocolo.
- 3) Use vestimenta adecuada: **CON CARÁCTER OBLIGATORIO:** los varones, **PANTALON NEGRO y CALZADO COMPLETAMENTE NEGRO** y las promitentes de Santa Marcela, pantalón oscuro y zapatillas de lona blancas. **NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL TRONO CON CALZADO O PANTALÓN DE OTRO COLOR. ES RECOMENDABLE Y SE RUEGA PARA MAYOR UNIFORMIDAD:** Camiseta y sudadera de la Cofradía.
- 4) Para la correcta formación del turno y evitar retrasos en los horarios establecidos, deberá personarse en la zona de relevo 30 MINUTOS antes de la hora que oportunamente se le informará, por los canales de información de la cofradía, debiendo estar pendiente de la llegada de los listeros y formar en cuanto se lo indiquen.  
A los promitentes de los turnos primeros, se le indicarán la entrada al Camarín, por los canales de información.  
Igualmente, los promitentes deberán de estar atentos a dichos canales de información, en caso de posibles cambios durante la procesión.
- 5) Es OBLIGATORIO llevar el DNI y el correspondiente **CARTÓN** que da acceso al turno, donde se le indica el número y fila, siendo estos documentos personales e intransferibles. **Sin la presentación de ambos documentos no podrá acceder al turno.**
- 6) Cumplir en todo momento las instrucciones de los listeros. Está totalmente prohibido ayudar o favorecer el acceso al Trono de personas no designadas para ese turno, bajo sanción.
- 7) **Desconectar o poner en silencio el teléfono móvil.** Atienda siempre las instrucciones del Fabricano. Cumpla con su cometido de Promitente con el mayor recogimiento, silencio y respeto; desde fuera se escuchan todas las conversaciones.
- 8) **Una vez se levante el Trono e inicie su recorrido, no podrá incorporarse ningún promitente que haya llegado con retraso, salvo por disposición del Fabricano.**
- 9) Es obligatorio, cumplir fielmente las órdenes de los Fabricanos dirigidas a su Cumplimiento, siendo sancionable provocar o inducir retrasos o incumplimiento de las órdenes recibidas.
- 10) Deberá participar en los ensayos que se establezcan por la Junta de Gobierno con carácter previo a la procesión. DOS son OBLIGATORIOS.

Fdo.

Fecha \_\_\_\_\_

Promitente \_\_\_\_\_